

Lima, 31 de Agosto del 2017.

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente. -

Estimados señores:

Ref: Hechos de Importancia y otras comunicaciones

De nuestra consideración:

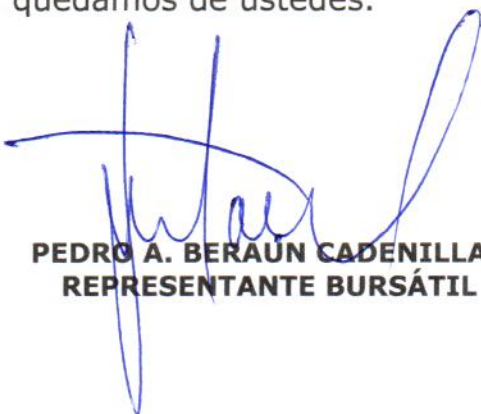
Nuestra empresa Corporación Cerámica S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

Hoy se reunió, el Directorio de nuestra Sociedad y acordó lo siguiente:

- a) Dejar sin efecto el nombramiento del señor Edgardo Roberto Vargas Granthon, con Documento Nacional de Identidad No. 07788511 al cargo de Gerente General de la Sociedad así como la totalidad de los poderes otorgados por la Sociedad a su favor.
- b) Nombrar como nuevo Gerente General de la Sociedad al señor Jose Alfonso Estremadoyro Alberti, con Documento Nacional de Identidad No. 08268442, confiriéndole las facultades que le otorga el Estatuto Social.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



**PEDRO A. BERAUN CADENILLAS**  
**REPRESENTANTE BURSÁTIL**